



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00151  
**Nº Decreto.- 2009D00514**

En la ciudad de Antequera, a 3 de Marzo de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

## DECRETO

### **APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRA "ADAPTACIÓN DE LOCAL EN EL EDIFICIO CADI DEL POLÍGONO INDUSTRIAL PARA PINACOTECA"**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar de forma definitiva el contrato de obras "Adaptación de local en el edificio Cadi del polígono industrial para Pinacoteca", tramitado mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que por informe emitido por el Técnico Municipal, se proponía la adjudicación del contrato a "Construcciones Edicomoll, S.L.", que resulta más ventajosa económicamente.

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de diciembre de 2008 se adjudicó provisionalmente a la empresa "Construcciones Edicomoll, S.L.", encontrándose ésta al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva mediante aval con fecha de carta de pago de 10/02/2009.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra:"Adaptación de local en el edificio Cadi del polígono industrial para Pinacoteca", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP

Visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

**Primero.-** Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

**Segundo.-** Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras "Adaptación de local en el edificio Cadi del polígono industrial para Pinacoteca" a favor de Construcciones Edicomoll, S.L.", como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de ochenta y nueve mil ciento veinticinco euros con dieciséis céntimos de euro (89.125,16 €.), I.V.A. incluido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

**Tercero.**- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL